



MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 246  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pag. 1 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pag. 5 |

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL DEPORTISTA  
CLUB ATLÉTICO UNIVERSITARIO

La Asociación Mutual del Deportista Club Atlético Universitario, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Enero de 2019, a las 19,30 horas en el local sito en calle Rivera Indarte 2135 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2014; y 31 de Julio de 2015; 31 de Julio de 2016; y 31 de Julio de 2017. Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social. Quinto: Elección Total de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) vicepresidente 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Tupaes y 3 (tres) vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes. Todos por 2 años.

3 días - N° 189748 - s/c - 21/12/2018 - BOE

C.E.T.E.C.

CAMARA DE EMPRESARIOS  
TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°16, de la Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 2018 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en Belgrano 81, Villa carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea;2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lec-

tura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente el ejercicio económico N° 8 cerrados el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 185518 - \$ 909,84 - 21/12/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Viernes 21 de Diciembre de 2018 a las 20:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renancó, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Ratificar los puntos 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª tratados en asamblea ordinaria de fecha 31/05/2018. Presidente: Castro Ramiro.

8 días - N° 188033 - \$ 1307,20 - 21/12/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

COLONIA CAROYA

La Asociación Civil PUERTO C.A.R.O.Y.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/12/2018 - 20:00 Hs. en Ruta Nacional N°9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, demás Estados, Cuadros, Anexos, Notas y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. 3) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Informe sobre el subsidio recibido de la Municipalidad en compensación de alquileres no percibidos por el predio cedido a Luis A. Carrizo Y Cia. S.A.. 5) Consideración de cual debería ser la misión y el rol de la Asociación

Civil Puerto C.A.R.O.Y.A. en el futuro Polo Industrial, de los ingresos que se deberían administrar para asegurar una gestión viable y sostenible en el tiempo.

3 días - N° 188398 - \$ 1522,92 - 20/12/2018 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

FERREYRA

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Enero de 2019 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2018 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 188537 - \$ 2512,20 - 21/12/2018 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Enero de 2019, a las veinte horas, en el local social de calle Rivada-

via n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 48 cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Modificación del Directorio por Fallecimiento del Presidente. 5) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Vice-Presidente

5 días - N° 187908 - \$ 2192,40 - 20/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE PROPIETARIO DE CAMIONES DE PILAR**

La Comisión Directiva del Centro de Propietario de Camiones de Pilar convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27/12/2018 a las 21 hs en la sede del centro domicilio Juan B Alberdi esq. Cochabamba para tratar la siguiente orden del día: 1- Lectura de Acta anterior; 2- Designación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea; 3 - Informe de las causas por que se realiza la Asamblea fuera de termino; 4 - Consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5 -Elección de Autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

2 días - N° 188714 - \$ 447,44 - 19/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DEVOTENSE DE TROTE ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **DEVOTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 5 noviembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 908, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2010.; Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2011 Ejercicio Económico N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2012 Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de diciembre de 2013 Ejercicio Económico N°6

, cerrado el 31 de diciembre de 2014 Ejercicio Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2015 Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de diciembre de 2016, Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de diciembre de 2017 3) motivos por los que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189219 - \$ 3389,52 - 20/12/2018 - BOE

#### **VILLA HUIDOBRO**

##### **ESTANCIAS EUMA S.A.A.G. E I**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2019 a las 20 horas en la oficina de la empresa en calle Chacabuco 330, Villa Huidobro, Pcia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación incluida en Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 referida al ejercicio anual finalizado el 31/12/2017 3) Tratamiento de los resultados 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. Designación de Honorarios, si correspondiere. 5) Elección del nuevo Directorio con mandato por 3 ejercicios y designación de Síndicos titular y suplente por 1 ejercicio.

5 días - N° 188873 - \$ 1402 - 21/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE INGENIEROS DE CORDOBA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de Febrero de 2019, a las 20:00 hs. en la sede social del Centro, sita en Av. Vélez Sarsfield 1600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Reforma de los Artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 de los Estatutos sociales. 2) Aprobación del texto ordenado del Estatuto social. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 188949 - \$ 664,92 - 21/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta N° 592 de la Comisión Directiva de fecha 10/12/2018, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2018, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremonte 550, de la Ciudad de Villa del Rosario, para dar tra-

tamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Auditor Externo e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°. 54 comprendido entre el 1° de Octubre de 2017 y el 30 de Septiembre de 2018. 3) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. Maria Teresa Valiente - Enrique Alfonso Ballarino - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 188904 - \$ 1388,76 - 21/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION DEPORTIVA DE GIMNASIAS OLÍMPICAS**

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva de la Asociación Deportiva de Gimnasias Olímpicas, de fecha 02/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2018, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Arrambide N° 6166, de barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Motivos causales por lo que la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2016 y 2017; 4) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 188918 - \$ 1104,84 - 19/12/2018 - BOE

#### **CLUB PALERMO BAJO**

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2017, para el día 19 de diciembre de 2018, a las 19 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente, en el local del Club sito en calle De Los Polacos N° 7000, de Barrio Los Boulevares, y con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el llamado fuera de término. 3°. Consideración de la Memoria del ejercicio 2017. 4°. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables del ejercicio 2017. 5° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año, art. 40 del estatuto Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3

Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; por art 59 del estatuto Comisión Revisora de Cuentas, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Los socios activos mayores de 18 años con un año de antigüedad a la fecha de la asamblea y al día con secretaría (cuota de diciembre paga), podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. Para participar de las listas para el acto eleccionario, el socio debe poseer: - para ser presidente o vicepresidente, ser mayores de 30 años y tener 3 años de socio ininterrumpido como mínimo; - para el resto de los cargos de la comisión directiva, ser mayor de edad con 1 año de socio ininterrumpido. - para ser miembro de la comisión revisora de cuentas, tener 2 años de socio ininterrumpido como mínimo. Se podrán presentar listas hasta 96 horas antes del acto eleccionario, avaladas por 20 socios en condiciones de participar de la asamblea y no incluidos en la lista. COMISIÓN DIRECTIVA - CLUB PALERMO BAJO.

3 días - N° 188849 - \$ 2819,28 - 19/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE WAKEBOARD, CABLE Y LANCHA**

Por Acta N° 03 de la Comisión Directiva, de fecha 29/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de enero de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en Ruta E45, Canteras Natal Crespo, Laguna Azul, La Calera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 189173 - \$ 306,40 - 19/12/2018 - BOE

#### **IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA**

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA CRISTIANA SINCRÉTICA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2018, A LAS 18 HORAS, EN LA SEDE DE LA IGLESIA SITA EN ONCATIVO 2232 DE BARRIO GENERAL PAZ, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2016 Y EL 30 DE JUNIO DE

2017 Y EL BALANCE DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º JULIO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS VIGENTES. TERCERO: INFORMES DE LAS DISTINTAS ÁREAS. CUARTO: AUTORIZACIÓN PARA RECAUDAR E INVERTIR FONDOS. QUINTO: CONFIRMACIONES Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.

3 días - N° 189331 - \$ 2382 - 21/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO RÍO TERCERO**

La Comisión Directiva del "Club Atlético Río Tercero" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 04 de ENERO de 2019 a las 20:30 hs en la sede de la Institución sita en calle Avda. Gral. Savio y Esperanza de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 102 CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2.017 Y EL N° 103 CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2.018. 3º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 4º) RENOVACIÓN TOTAL DE COMISIÓN DIRECTIVA Y DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR TERMINACIÓN DE MANDATO, DEBIÉNDOSE ELEGIR: PRESIDENTE POR DOS AÑOS, VICEPRESIDENTE POR UN AÑO, SECRETARIO POR DOS AÑOS, PRO SECRETARIO POR UN AÑO, TESORERO POR DOS AÑOS, PRO TESORERO POR UN AÑO, VOCAL TITULAR N°1 Y N°3 POR DOS AÑOS, VOCAL TITULAR N°2 Y N°4 POR UN AÑO, CUATRO VOCALES SUPLENTE POR UN AÑO. TRES REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y UNO SUPLENTE TODOS POR UN AÑO. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo séptimo, inc. c) y décimo séptimo inc. d) del Estatuto Social. Comisión Directiva.

3 días - N° 189624 - \$ 4434 - 21/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL**

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL

ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR EL TEXTO ORDENADO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO

8 días - N° 187441 - \$ 1120 - 19/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL**

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MARIMON ESQ. RIZZATTI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 187444 - \$ 1644,16 - 19/12/2018 - BOE

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta Nro. 13 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 30-11-2018 realizada en forma unánime por todos los accionistas, se renovó el Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: al Sr. Carlos Alberto BERTOSI, DNI 23.142.476 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sra. Marcela Alejandra MANSILLA, DNI N° 22.687.838. Fueron elegidos para el desempeño de otro período estatutario y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 189227 - \$ 154,56 - 19/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BARRIO PARQUE**

Se convoca a los asociados del Club Atlético Barrio Parque a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2018 a las 19 horas en la sede social de Aconquija N° 2302 Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA: 1º - Lectura del acta anterior para su aprobación. 2º - Informe sobre causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º - Designación de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de esta asamblea. 4º - Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de Marzo de 2018, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º - Renovación (arts. 71-75-76 del Estatuto Social) de

los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, ProTesorero, cuatro Vocales, más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 188418 - \$ 1292,04 - 19/12/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA  
ESCUELA DE EMPRESAS DE LA  
COMUNIDAD DE CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 77 de la Comisión Directiva, de fecha 19/12/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de enero de 2019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Río Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Rectificación de la fecha de asamblea general ordinaria celebrada el día 24/09/2018. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 189171 - \$ 764,76 - 21/12/2018 - BOE

**MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL**

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 24 de Enero de 2019 a las 20:30 Horas en su sede social, sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2017 y el 30 de Septiembre de 2018. 3) Capitalización Cuota Societaria.

3 días - N° 189282 - s/c - 19/12/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE, para el día 31 de Diciembre de 2018 a las 16:00 hs en el domicilio social sito calle Emilio Salgari esq. French 4500 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización

por el periodo 2019-2020.- 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino ; 6) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - N° 188774 - s/c - 19/12/2018 - BOE

**CENTRO JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE EX GAS DEL ESTADO  
BARRIO GENERAL PAZ CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2.018, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 935 – Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Agosto de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189208 - s/c - 19/12/2018 - BOE

**ATRAPASUEÑOS – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 144 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de noviembre de 2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 11 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 1776, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos nro. 10, finalizado el 31 de diciembre de 2014, nro. 11, finalizado el 31 de diciembre de 2015, nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 2016 y nro. 13 finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2) Elección de las Autoridades; y 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189301 - s/c - 20/12/2018 - BOE

**SOCIEDAD PROTECTORA DE  
ANIMALES DE LABOULAYE  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2018, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 30 de di-

ciembre de 2.018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Gregorio Vidal 0, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios.. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 189598 - s/c - 21/12/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL PARA LA  
SANIDAD ANIMAL JAMES CRAIK  
(A.C.P.S.A.J.C)**

Por acta N° 66 de la Comisión Directiva de fecha 22/12/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Enero de 2019 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia N° 477 de la localidad de James Craik, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Incorporación de nuevos asociados a A.C.P.S.A., siempre que reúnan los requisitos normados por el Estatuto y previo al pago de \$ 100,00 de cuota social única. 3) Elección de lista para ocupar el cargo de Vicepresidente, Tesorero y Primer Vocal, por renovación parcial de la Comisión Directiva y miembro del Órgano de Fiscalización, de acuerdo al art 14 y al art 17 del Estatuto Social. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, como así también del informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- Secretario Presidente.

3 días - N° 189605 - s/c - 21/12/2018 - BOE

**CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA  
"CRECER"**

Convoca a Por acta N° 250 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/01/2019 a las 21:30hs. en la sede social sita en calle Italia N°144 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N°22 cerrado el 31 de agosto de 2018; y 3) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 189616 - s/c - 21/12/2018 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **VI-GAS S.A.S.**

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) MARCELO RUBEN MACHADO, D.N.I. N°16230642, CUIT/CUIL N° 20162306422, nacido el día 21/03/1963, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Norberto Dutari Esquina Entre Rios 1192, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VI-GAS S.A.S.Sede: Calle Norberto Dutari Esquina Entre Rios 1192, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-

zación y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compra, venta, instalación, reparación, provisión de repuestos y prestación de toda clase de servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza en materia de equipos de gas natural comprimido (GNC). 17) explotación integral de concesionarias de automotores y/o motocicletas y ciclomotores, compraventa, importación y exportación de vehículos (automotores, motocicletas y ciclomotores) nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para aquellos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, motocicletas y ciclomotores, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz y de las motocicletas y ciclomotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos

Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 22600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RUBEN MACHADO, suscribe la cantidad de 22600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO RUBEN MACHADO, D.N.I. N°16230642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE OSCAR MARCHISIO, D.N.I. N°17158616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RUBEN MACHADO, D.N.I. N°16230642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189264 - s/c - 19/12/2018 - BOE

### **AGUARIBAY AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/11/2018. Socios: 1) LEANDRO EDUARDO GARELLO, D.N.I. N°27661323, CUIT/CUIL N° 20276613236, nacido el día 01/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion Agraria, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 464, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA NATALIA JUAREZ, D.N.I. N°35564210, CUIT/CUIL N° 27355642106, nacido el día 24/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Tecnico Superior En Administracion De Rrhh, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 330, barrio Sur, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGUARIBAY AGRO S.A.S.Sede: Calle Roque Saenz Peña 464, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; venta de semillas; agro-

químicos y fertilizantes. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Servicios de administración, logística, flete y provisión de seguros agrícolas. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO EDUARDO GARELLO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) LAURA NATALIA JUAREZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO EDUARDO GARELLO, D.N.I. N°27661323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA NATALIA JUAREZ, D.N.I. N°35564210 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO EDUARDO GARELLO, D.N.I. N°27661323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189265 - s/c - 19/12/2018 - BOE

#### LA JUANI S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2018. Socios: 1) CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N°28118151, CUIT/CUIL N° 20281181514, nacido el día 07/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carmen de Olmos 1138, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MERCEDES MARIA MAÑA CASTELLANO, D.N.I. N°28850420, CUIT/CUIL N° 27288504208, nacido el día 04/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Carmen de Olmos 1138, barrio

Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA JUANI S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4027, departamento 7, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación ganadera en campos propios, arrendados o con contratos de participación B) Cría, invernación, mestización y transporte de ganado de todo tipo. C) Compra, venta y/o comercialización y/o intermediación en el mercado de ganados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) MERCEDES MARIA MAÑA CASTELLANO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N°28118151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES MARIA MAÑA CASTELLANO, D.N.I. N°28850420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N°28118151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 189270 - s/c - 19/12/2018 - BOE

#### SIRO PAY S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2018. Socios: 1) GUILLERMO EDUARDO MONDINO, D.N.I. N°13374931, CUIT/CUIL N° 20133749315, nacido el día 15/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Fader 4035, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIANA ELENA MONDINO, D.N.I. N°12810434, CUIT/CUIL N° 27128104343, nacido el día 08/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Av. del Sesquicentenario km 13.5, barrio San Jorge Village, de la ciudad de Los Polvorines, Departamento Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SIRO PAY S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 275, piso 2, departamento AB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PROVEEDOR DE SISTEMAS DE PAGO (PSP) : Brindar el servicio electrónico de cobranzas y/o pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros mediante la operatoria de transferencia a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico o medios de pago tales como “Plataforma de Pagos Móviles (PPM),” “ Pago Electrónico Inmediato ( PEI) “, “POS Móvil” y “ Botón de Pago” y/o cualquier otro medio o canal de cobranzas y/o pagos actual o a crearse en el futuro. COMERCIO ELECTRONICO : Diseño , desarrollo, comercialización e implementación de procesos y plataformas para ser utilizados en comercio electrónico, pagos y/o cobros a través de internet. INFORMATICO: Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles y/o comercialización de hardware, software, datos y dispositivos, que permita canalizar las operaciones establecidas para la habilitación de canales de comercio electrónico, pagos y transferencias. GESTION Y CONSULTORIA : Asesoramiento, soporte, licenciamiento, capacitación y consultoría y demás servicios accesorios y/o conexos a las materias descriptas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la leyes o por este instrumento A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO EDUARDO MONDINO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) DIANA ELENA MONDINO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANDRES MIGUEL BAS, D.N.I. N°17626345 2) DIANA ELENA MONDINO, D.N.I. N°12810434 3) FABIAN LIONEL BUFFA, D.N.I. N°17262433 4) HORACIO RAUL PARODI, D.N.I. N°8107939 5) VICTOR RENE CAMPANA, D.N.I. N°17721153 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO GABRIEL CREMONA, D.N.I. N°23395327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES MIGUEL BAS, D.N.I. N°17626345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189271 - s/c - 19/12/2018 - BOE

#### FECSALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/11/2018. Socios: 1) JOSE ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°13457882, CUIT/CUIL N° 20134578824, nacido el día 17/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 46, lote 4, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FECSALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 46, lote 4, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO PEREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°13457882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA SILVIA ESPER, D.N.I. N°16981806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO PEREZ, D.N.I. N°13457882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189272 - s/c - 19/12/2018 - BOE

#### CORDOBA FIDUCIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2018. Socios: 1) AGUSTIN GONZALO MUGUERZA, D.N.I. N°22896339, CUIT/CUIL N° 23228963399, nacido el día 06/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle , manzana 85, lote 3, barrio Los Arboles-Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS RODRIGUEZ MOLINA, D.N.I. N°33223096, CUIT/CUIL N° 20332230965, nacido el día 02/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Parmenio Ferrer 6258, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO ALBERTO CAPELLINO VESPASIANI, D.N.I. N°21627534, CUIT/CUIL N° 23216275349, nacido el día 30/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 517, piso 11, departamento J, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA FIDUCIARIA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 517, piso 11, departamento J, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticuatro Mil (24000) representado por 24000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GONZALO MUGUERZA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) LUCAS RODRIGUEZ MOLINA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) FERNANDO ALBERTO CAPELLINO VESPASIANI, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN GONZALO MUGUERZA, D.N.I. N°22896339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS RODRIGUEZ MOLINA, D.N.I. N°33223096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN GONZALO MUGUERZA, D.N.I. N°22896339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 189273 - s/c - 19/12/2018 - BOE

#### **GOOD RIDE! S.A.S.**

Constitución de fecha 07/12/2018. Socios: 1) YANINA NIEUWENHUYSE, D.N.I. N°27174030, CUIT/CUIL N° 27271740307, nacido el día 09/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle De Galvez Bunge 73, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DAVID FURLANI, D.N.I. N°27241509, CUIT/CUIL N° 23272415099, nacido el día 28/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con

domicilio real en Calle De Galvez Bunge 73, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOOD RIDE! S.A.S. Sede: Calle De Galvez Bunge 73, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,



reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA NIEUWENHUYSE, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) LUCAS DAVID FURLANI, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YANINA NIEUWENHUYSE, D.N.I. N°27174030 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DAVID FURLANI, D.N.I. N°27241509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA NIEUWENHUYSE, D.N.I. N°27174030. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189281 - s/c - 19/12/2018 - BOE

#### **SBAFFI Y CIA S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 28/05/2002, y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa de fecha 28/10/2018 se aumenta el capital a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO. Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 29/05/2002 se emiten TRES MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO nuevas

acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal de pesos ochenta y cinco cada una, con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 4/07/2013, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa de fecha 28/10/2018 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Armando SBAFFI, L.E.: 6.514.107; Vicepresidente: Álvaro Javier SBAFFI TERUEL, DNI: 23.461.078 y Directora Suplente: Magdalena TERUEL de SBAFFI, LC: 4.506.858. Fijan domicilio especial en calle Laprida 984, Planta Alta, Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 19/03/2014 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa de fecha 28/10/2018 por unanimidad los socios deciden modificar el Art. Cuarto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$566.525) representado por seis mil seiscientos sesenta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos ochenta y cinco valor nominal cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria has el quíntuplo, sin necesidad de reformar el estatuto conforme las previsiones del Art. 188 de la ley 19.550"

1 día - N° 181768 - \$ 818,60 - 19/12/2018 - BOE

#### **TORRE ÁNGELA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 24/11/2017, se resolvió la elección del Sr. Jorge Eduardo Burton, D.N.I. N° 10.046.950, como Director Titular Presidente, de la Sra. Victoria Pizzuto, D.N.I. N° 38.504.373, como Director Titular y de la Sra. Ángela Pizzuto, D.N.I. N° 37.616.983, como Director Suplente. Por media de la misma Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 24/11/2018, se resolvió reformar el estatuto social en su artículo décimo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO QUINTO: Para la constitución de Asambleas Ordinarias rige el quorum y mayoría establecida en el art. 243 de la Ley 19.550. Para la constitución de la Asamblea Extraordinaria y/o Asamblea que trate como punto del orden del día la autorización requerida por el directorio expuesta en el Artículo Décimo Primero del Estatuto, ya sea en primera como en segunda convocatoria, se requerirá la presencia de ac-

cionistas que representen el ochenta por ciento (80%) de las acciones con derecho a voto y sus resoluciones deben ser aprobadas por unanimidad de votos presentes. Se deja constancia que esta mayoría agravada resulta de conformidad a la facultad establecida en el art. 244 de la Ley 19.550"

1 día - N° 186625 - \$ 619,44 - 19/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE**

##### **VILLA MARIA**

CONTRATO SOCIAL de fecha 26/10/2018. NOMBRE: "PLACACUT S.R.L." DOMICILIO: Tendrá su domicilio principal en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar de la fecha del presente contrato. OBJETO SOCIAL: A) Venta de placas de fibrofacil, melamina, OSB, Fenólico, pino, saligne, enchapados, compensados y todo tipo de madera en placa. B) Venta y fabricación de amoblamientos a medida, cocinas, vestidores, amoblamientos comerciales, de oficina, placeres, vestidores y otros amoblamientos que puedan encontrarse en una casa, oficina y/o negocio comercial. C) Venta por mayor y por menor de herrajes, manijas, tiradores, correderas, guías, tornillos, clavos, y todo tipo de herraje relacionado con el armado y fabricación de amoblamientos, techos de madera, yeso, aberturas y afines. D) Venta de herramientas de mano en general y accesorios para su uso y repuesto (taladro, amoladora, lijadora, destornilladores, gubias, formones, engrapadoras, lijás, etc). E) Venta de artículos de artística, como pinceles, pinturas, bastidores, solventes barnices y todo artículo relacionado en el rubro. F) Venta, colocación y armado de paredes de yeso, techos de yeso, estanterías y estructuras en general que puedan realizarse con yeso, perfilarías, tornillos y afines necesarios. G) Venta y colocación de techos de madera, cielorraso inifugo, hidrófugo y de yeso. H) Venta y fabricación de mesas, bancos, sillas, deck, entre otros de madera. I) Venta de machimbres y estructuras que puedan realizarse con el. J) Venta y fabricación de aberturas de madera y aluminio. K) Venta de estructuras de caños, vidrio y aluminio. L) Venta al por menor y al por mayor de palets. M) Venta de artículos para pintar tales como esculturas de yeso, cajas de fibrofácil, figuras de madera, números, letras, etc. CAPITAL SOCIAL Y SOCIOS. El Capital Social queda fijado en la suma de \$2.000.000,00, y se divide en 2.000 CUOTAS de \$1.000,00 cada una, subscripto e integrado por los socios, ALBANO LINDOR SARMIENTO, D.N.I. 25.532.265, argentino, na-

cido el 24/12/1976, comerciante, domicilio La Rioja n° 1915, Villa María, Córdoba, SUBSCRIBE: 1.500 cuotas, equivalentes al 75% del capital social. MILENA SARMIENTO GALLO, D.N.I. 39.609.812, argentina, nacida el 31/03/1996, comerciante, domicilio La Rioja n° 1915, Villa María, Córdoba, SUBSCRIBE: 500 cuotas, equivalentes al 25% del capital social. INTEGRACION DE CAPITAL: Los socios suscriben la totalidad del capital social con bienes muebles y su integración queda totalmente cumplimentada en este acto. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Gerente: ALBANO LINDOR SARMIENTO. CONTABILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS: El ejercicio económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Iturbe n° 1399, Villa María, Córdoba.

1 día - N° 188016 - \$ 1370,32 - 19/12/2018 - BOE

#### EL ÁGUILA S.R.L.

#### VILLA MARIA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) SOCIOS: (i) Gustavo Fabián MIROTTI, D.N.I. N° 23.181.471, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Caracas N° 626, Barrio Bello Horizonte de la ciudad de Villa María provincia de Córdoba (ii) Fabiana Liliana MUNCH D.N.I. 28.980.797 argentina, casada, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Caracas N° 626, Barrio Bello Horizonte de la ciudad de Villa María provincia de Córdoba. (2) FECHA DE CONSTITUCIÓN: Contrato Social de fecha 18 de agosto del 2018. (3) DENOMINACIÓN: "EL ÁGUILA S.R.L." (4) DOMICILIO: En la calle Caracas N° 626 de la ciudad de Villa María, Dpto. San Martín, Prov. De Cba., Rep. Argentina. (5) OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) Servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación, comprendiendo tareas de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación, como así también tareas de custodia llevada a cabo a través de monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia

de todo tipo de siniestros, todo conforme a ley provincial 9.236; b) Servicios de Limpieza en general de todo tipo de edificios y locales privados como públicos, tanto en sus exteriores como en su interiores y C) Servicios de fiestas infantiles, incluyendo explotación de salones de fiesta a tales fines. (6) DURACIÓN: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC de la Prov. de Cba. (7) CAPITAL SOCIAL: El Capital se fija en la suma De Pesos Doscientos Mil (\$200.000) dividida en Dos Mil cuotas sociales iguales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Fabián MIROTTI, Un Mil (1000) cuotas y Fabiana Liliana MUNCH, D.N.I. 28.980.797, Un Mil (1000) cuotas. El capital suscrito es integrado por todos los socios en un veinticinco (25%) en dinero en efectivo, debiendo realizarse la integración del saldo dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Las cuotas del capital social son indivisibles, constituyendo el presente instrumento suficiente título de las mismas.- (8) ADMINISTRACION Y FISCALIZACIÓN: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designa por tiempo indeterminado como Gerente al socio Gustavo Fabián MIROTTI, DNI 23.181.471. La sociedad prescinde de Sindicatura. (9) CAPACIDAD: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes y relacionados con sus fines sociales.(10) BALANCES: La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 de diciembre de cada año. J.1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5 -V.MARIA.

1 día - N° 188028 - \$ 1710,40 - 19/12/2018 - BOE

#### SAE S.R.L.

EDICTO- CONSTITUCION DE SOCIEDAD- SAE S.R.L. Socios: Ada María Olmos, D.N.I. 11.082.893, argentina, jubilada, casada, nacida el 20/12/1953, con domicilio real en calle Laprida 33, Localidad de La Cumbre, Prov. de Córdoba; Carolina Eugenia Flores, D.N.I. 30.844.265, argentina, comerciante, soltera, nacida el 28/02/1984, con domicilio real en calle Pje. Cal-fucir 733, Cordoba y la Señora Selene Natalia Anahí Gamero, D.N.I. 26.673.646, argentina, comerciante, soltera, nacida el 24/07/1978, con domicilio real en calle Aaron Castellanos 2918, Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 26/11/2018. Denominación de la Sociedad: SAE

S.R.L. Domicilio Social: Alvear 47, Piso Séptimo, Of./Dpto. Letra "E", Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a la preparación, enseñanza, comercialización, organización, gestión y contratación de todo tipo de cursos y eventos de automaquillaje, carrera de maquillaje, cosmetología, asesoría de imagen, maquillaje para moda y FX, peluquería, estética, elaboración, producción, importación, exportación, comercialización, compra y venta de productos de uso cosmético y maquillaje, productos de estética general, perfumes, accesorios, insumos artísticos, productos de tratamientos faciales y corporales. También estará facultada para organizar talleres de coaching, charlas motivacionales, arte aplicada y marketing. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos sesenta mil (\$60.000). Administración y Representación: Se designa a la Sra. Carolina Eugenia Flores, en el carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C.7ª- Conc. Soc. Of. 07/12/18. Fdo: Dra. Claudiani-Prosecretaria.-

1 día - N° 188843 - \$ 1039,08 - 19/12/2018 - BOE

#### EMPIN S.A.

Por asamblea general ordinaria del 12.11.2018 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Juan Mario Gallará D.N.I. N° 32.280.917; VICEPRESIDENTE: Diego Buteler, D.N.I. N° 23.196.892 y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL GUILLERMO GALLARA, D.N.I. N° 11.190.688.

1 día - N° 189102 - \$ 140 - 19/12/2018 - BOE

#### EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de Enero de 2019, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santiago Derqui 105 Loc. 3, de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación

según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2018; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4º) Distribución de Utilidades; 5º) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 188503 - \$ 4615 - 20/12/2018 - BOE

## **C Y Z CONSTRUCCIONES S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR**

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada de accionistas, ambas de fecha 18/11/2018, la sociedad C y Z Construcciones S.A. procedió a la designación liquidador, distribución y aceptación de cargo, a la La Sra. ZAMBOTTI Mirta Esther, DNI N° 6.166.736, CUIT 27-06166736-4, nacida el 06/10/1949, divorciada, argentina, de profesión corredor inmobiliario y martillero público, MP N° 04-871/02-869 con domicilio real y especial en calle Libertad N° 1659 Bº Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 188923 - \$ 236,72 - 19/12/2018 - BOE

## **PRESAL S.A.**

### **MODIFICACIÓN ESTATUTO DESIGNACIÓN AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 07/12/2018 se ratificó la Asamblea Ordinaria del 31/03/2014, y ratificó y rectificó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/03/2017. Asimismo se procedió a modificar el Artículo 10º del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Administración y Representación: Artículo Décimo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la LGS. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección

de suplentes es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna por el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por la ley 19.550 y su modificatoria. Por último y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/12/2018 se nombraron como Presidente al Dr. Guillermo Jorge Cacciavillani, DNI 16.151.194 y como Director Suplente a la Dra. Marcela Viviana Rabasa, DNI 21.629.655 por el término estatutario.-

1 día - N° 189063 - \$ 854,48 - 19/12/2018 - BOE

## **OERLIKON BALZERS REVESTIMENTOS METALICOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

Por Acta de Reunión de socios de la casa matriz de Oerlikon balzers revestimientos metálicos Ltda. del: I) 31.5.2018 se resolvió: La capitalización de la sucursal Argentina por la suma de U\$S 813.734,96, mediante la conversión en capital social del saldo de interés por préstamo, de acuerdo con el cambio argentino del día 31.5.2018 el que arroja la suma de \$20.310.824,60 que sumados al capital inscripto de \$13.469.402,96 lo elevan a \$ 33.780.227,56. II) del 24.10.2018 se prorrogó hasta el 31.12.2020 el mandato de la representante legal María del Rosario Olivera, DNI. N° 33.369.087.

1 día - N° 189155 - \$ 263,24 - 19/12/2018 - BOE

## **JALIN S.A.**

### **SAN FRANCISCO**

Fecha de constitución: Acta constitutiva del 30/11/2017 y Acta rectificativa del 27/06/18. Socios: JUAN FRANCISCO LAMBERGUINI, documento nacional de identidad número 31.889.039, CUIT 20-31889039-1 nacido el 19 de septiembre de 1985, estado civil casado, de nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Fernando Fader número 4313, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; ALEJANDRO GABRIEL LAMBERGHINI, documento nacional de identidad número 36.185.350, CUIT 20-36185350-5, nacido el 12 de marzo de 1991, estado civil casado, de nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Fernando Fader número 4313, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, pro-

vincia de Córdoba, República Argentina; e IGNACIO JOSE NAZAR, documento nacional de identidad número 32.280.170, CUIT 20-32280170-0, nacido el 24 de abril de 1986, estado civil casado, de nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión Licenciado en Comercio Exterior, con domicilio en Av. República Popular de China número 1570, Barrio Valle Escondido de la ciudad de Córdoba Capital, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JALIN S.A. Sede social: Av. Bodereau 8766, La Catalina Mz 63 Lote 24 Ph 1 Barrio Villa 9 de Julio, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) ASESORAMIENTO: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la creación, constitución, organización, gestión y desarrollo de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, asesoramiento financiero y servicios de consultoría en dirección financiera; y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, así como también servicios de estudio de mercado, publicidad y servicios de marketing. B) SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas y rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente; C) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario, conforme artículos 5º de la Ley 24.441 y en los artículos 1673, y ss. Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines, la sociedad podrá actuar como fiduciario en fideicomisos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441 y del Código Civil y Comercial de la Nación. D) FINANCIEROS: realizar operaciones

que tengan como objeto títulos de crédito o títulos mediante cualquier tipo de operaciones, incluidas las operaciones de factorización que tengan por objeto títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios; operaciones que tengan por objeto obligaciones negociables, papeles de comercio, o cualquier otro título existente o que se puedan emitir en el futuro, otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca con exclusión de las operaciones y actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. E) DE INVERSION: La Sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera del territorio de la República Argentina y en extranjero, mediante la adquisición, constitución o transferencia de sus participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. F) INMOBILIARIOS: compra, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal, tiempos compartidos y conjuntos inmobiliarios; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal, tiempos compartidos y conjuntos inmobiliarios. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes o el presente estatuto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo expresamente realizar y formalizar uniones transitorias de empresas de cualquier tipo. En todos los casos la sociedad para el cumplimiento del objeto social se obliga a contratar profesionales con título habilitante y dar cumplimiento a las normas administrativas y de colegiación referidas a la prestación de los servicios objeto del presente contrato. G) COMERCIALES: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta república, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la actividad de Agente Productor de Agentes de Negociación, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto ordenado 2013) y sus modificaciones, por lo que podrá actuar en las siguientes actividades: a) Captar clientes para su posterior alta por parte del agente de negociación y/o agente de liquidación y compensación con los que tenga firmado un contrato, b) Prestar información sobre los servicios brindados por los agente de negociación

y/o agente de liquidación y compensación con los que haya suscripto contrato, c) Proveer al cliente la documentación utilizada por el agente de negociación y/o agente de liquidación y compensación, necesaria para su registro como cliente. Capital: El capital es de Pesos UN MILLON VEINTE MIL (\$ 1.020.000), representado por MIL VEINTE ACCIONES de PESOS MIL (\$1.000) VALOR NOMINAL CADA UNA, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: JUAN FRANCISCO LAMBERGHINI, DNI 31.889.039 suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción de valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una; ALEJANDRO GABRIEL LAMBERGHINI, DNI 36.185.350 suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción de valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una; IGNACIO JOSE NAZAR, DNI 32.280.170 suscribe la cantidad de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción de valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una. Administración: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por tres miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación con mandato por tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Para ser Director no es obligatorio revestir la calidad de accionista. Los Directores en su primera sesión, deberán designar de su seno un Presidente, y un Vicepresidente, éste último sustituirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Presidente: ALEJANDRO GABRIEL LAMBERGHINI DNI 36.185.350, Vicepresidente: IGNACIO JOSE NAZAR DNI 32.280.170, Director Titular JUAN FRANCISCO LAMBERGUINI DNI 31.889.039, Director Suplente: JUAN CRUZ NAZAR DNI 38.413.313. Representante legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, de conformidad con el artículo 284º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55º de la ley citada. En caso de quedar la sociedad com-

prendida en alguno de los supuestos contemplados por el artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos, y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1 día - N° 189156 - \$ 4752,40 - 19/12/2018 - BOE

## **TECNOSUR S.R.L.**

### **MONTE BUEY**

#### **MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL- CLAUSULA SEXTA: DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES**

Modificación del Contrato Social: Clausula sexta: Designación de socios gerentes.- Fecha de Instrumento: 06 de junio de 2018. Los socios integrantes de la razón social TECNOSUR S.R.L. con domicilio legal en Ruta Provincial N°6, Km. 203 de esta localidad, Señores MARIO ARTEMIO BONGIOVANNI, D.N.I.N°11.895.133, argentino, nacido el 10 de marzo de 1956, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Pellegrini 1261, Rosario, Provincia de Santa Fe, CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I.N°20.408.981, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1968, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Wheelwright 1603, Piso 6º Depto. 2º Rosario, Provincia de Santa Fé, SONIA EDITH PICCA, D.N.I.N°23.389.613, argentina, nacida el 1 de marzo de 1973, de profesión empresaria, con domicilio en Sarmiento 247 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, ANIBAL GERMAN DIAZ, D.N.I.N°26.503.731, argentino, nacido el 31 de agosto de 1978, de profesión comerciante, con domicilio en Juan de Miguel 334 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, ADOLFO ALDO ALLENDE, D.N.I.N°26.989.052, argentino, nacido el 28 de junio de 1979, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en La Pampa 225 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba y VALERIA JUDITH BARRERA, D.N.I.N°26.389.613, argentina, nacida el 23 de enero de 1978, de profesión contadora pública, con domicilio en San Martín 565 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, quienes reunidos; RESUELVEN modificar la CLAUSULA SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios SONIA EDITH PICCA, CESAR CARLOS CAMPAGNA, ANIBAL GERMAN DIAZ y VALERIA JUDITH BARRERA, por el término de CINCO (5) AÑOS, a quienes en este acto se acuerda designar gerentes, con uso de

su firma individual para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de TECNOSUR S.R.L. En tal carácter los SOCIOS GERENTES tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por el art.952 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los SOCIOS GERENTES no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como deudores solidarios en actos ajenos a los negocios sociales. Asimismo no podrán enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma de los restantes socios. Los GERENTES designados podrán ser remunerados en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la Asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez, en el ejercicio que corresponda." AUTOS: "TECNOSUR S.R.L. - INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO" EXPTE N° 2017018, Juzg. Civ. y Com. y de Flia. de 1º Inst. 2 A de Marcos Juárez, Secretaría Dra. RABANAL, María de los Ángeles. MARCOS JUAREZ, 27/11/2018.-

1 día - N° 189163 - \$ 1447,28 - 19/12/2018 - BOE

#### GASTRONOMÍA PURA SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTA DE SUBSANACION: En la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, a los 28 días del mes de Noviembre de 2018 y a los fines de subsanar ACTA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha 23/05/2017, publicada en Boletín oficial bajo el n° 129166 el día 24/11/2017, se reúnen: 1) GUILLERMO TOMAS CAMPOS MOISES, D.N.I. N° 17354.254, CUIT N° 20-17354254-3, casado, argentino, de sexo masculino, Ingeniero, con domicilio en Av. Valparaíso N° 4554, mza. 14, lote 59, barrio Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, , y 2) ISMAEL BONET TUDELA, D.N.I. extranjero N° 95.500.390, CUIT 20-95500390-0, soltero, de nacionalidad español, de sexo masculino, Comerciante, con domicilio en Benitz N° 664 de la ciudad de La Cumbre, Dpto. Punilla, de la Pcia. de Córdoba, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "GASTRONOMÍA PURA" y resuelven: PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima. SEGUNDO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "GASTRONOMÍA PURA S.A.", con sede social en calle Deán Funes N° 664, Piso P.A. , Dpto. 6, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. TERCERO: Se ha confeccionado un balance especial de subsanación,

cerrado al 31/10/2018 el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado. CUARTO: El capital social es de \$100.000, representado por 1.000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUILLERMO TOMAS CAMPOS MOISES suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$50.000. 2) ISMAEL BONET TUDELA suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de \$50.000. El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. QUINTO: Designar para integrar el Directorio 1) Presidente: GUILLERMO TOMAS CAMPOS MOISES, 2) Director Suplente: ISMAEL BONET TUDELA. Aprobar el estatuto por el que se regirá la sociedad subsanada, suscrito por los socios y certificado por Escribano Público. La ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN - La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La FISCALIZACIÓN de la sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionis-

tas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 189175 - \$ 2067,12 - 19/12/2018 - BOE

#### GASTRONOMIA MM SRL

Por Acta N° 3 de fecha 06.11.18 se resolvió: a) la Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la Socia Marianela Augusto al Sr. Gerardo Damián Pinotti Ruiz, y modificar la cláusula N° 4 del Contrato Social que quedó redactada: "CUARTO - CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, suscrito e integrado de la siguiente forma: el Sr. Juan Bautista Álvarez, mil quinientas (1500) cuotas sociales, y el Sr. Gerardo Damián Pinotti Ruiz quinientas (500) cuotas sociales; encontrándose íntegramente suscrito el capital. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socio." b) Modificar el domicilio social a Av. 24 de Septiembre N° 1045 - Bº General Paz, Cba. c) Designar como Gerente al Sr. Juan Bautista Álvarez DNI 41036873. Of. 11.12.18 TRIBUNAL: Juzg 1A Inst C.C.39ºA-Con Soc 7-Sec- Expte N° 7762750.

1 día - N° 189215 - \$ 525,32 - 19/12/2018 - BOE

#### TRINITÁ XXI S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°18 del 07/12/2018 Se decidió reformar los art. 3º y 4º del estatuto social, quedando redactados respectivamente de la siguiente forma: ART. 3º: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) EXPLOTACION DE HOTELES, HOSPEDAJES Y ALOJAMIENTO DE PASAJEROS: construcción, administración, explotación, y venta de hoteles y afines en todo el territorio nacional, pudiendo inclusive realizar la adjudicación, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de actividades, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería y hospedaje en general. Negocios de hotelería y hospedaje en general. Negocios de hotelería en todos sus aspectos, particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurant, bar, actividades recreativas

y actividades deportivas; sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Por sí o por terceros podrá intervenir en licitaciones de entes públicos o privados nacionales o extranjeros. B) COMPRA-VENTA, IMPORTACION Y EXPLOTACION de mercaderías, maquinarias, elementos para uso de hotelería, restaurante, semovientes, herramientas, repuestos de vehículos, útiles, materias primas, productos, frutos, vehículos, motores, motos, objetos electrónicos y electromecánicos, del país o del extranjero, y de los objetos que se puedan comercializar, ya sea para fines propios o por encargo de terceros. A tal fin se podrá acogerse a promociones del comercio interior y exterior, a regímenes de admisión temporaria o definitiva y promociones fiscales o desgravaciones, reintegros o premios de cualquier naturaleza, sustitución de importación radicada en zonas francas o de frontera C) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN de artículos de hotelería, hospedaje o del hogar, o de máquinas industriales de limpieza y mantenimiento de edificios, atención de espacios verdes, jardines, interiores o exteriores, sepelios, comunicaciones y telefonía, saneamiento ambiental y fumigaciones, grúas, editorial, imprenta gráfica o no, mecánica o electrónica. D) MANDATARIA, REPRESENTACIÓN Y COMISIONES: para que represente a compañías hoteleras o de hospedaje, restaurante y/o intermedie en forma directa o por terceros en la importación comercialización y/o intermedie en forma directa o por terceros en la importación, comercialización y/o explotación de productos derivados de la hotelería. Asimismo percibir comisiones por la intermediación en la promoción, difusión comercialización de productos o servicios relacionados con la explotación integral de los servicios detallados o con el objeto social. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por dicha intervención en el país o en el extranjero. E) EVENTOS Y TURISMO: servicios de hotelería, hostelería, restaurante, cafetería; explotación de hoteles, residencias y/o cabañas; realizar actividades relacionadas al turismo y agencias, desarrollar actividades correspondientes a agencias de viajes y turismo, organizar, promover, representar y/o concretar viajes y/o excursiones; arrendar comodidades y hoteles; realizar compraventa

de pasajes de turismo, de transporte de pasajeros terrestres, marítimos y aéreos, nacionales y/o internacionales; servicios de guía; organización y explotación de cualquier clase de evento recreativo y social; F) CONSULTORÍA: podrá efectuar proyectos, asesoramientos y controles de emprendimientos y actividades relacionadas con los objetos sociales señalados, ya sea en nombre de terceros o por contratación. G) Explotación de inmuebles: podrá explotar por sí o por terceros inmuebles urbanos y rurales, pudiendo comprar, vender, administrar y alquilar inmuebles propios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones" y ART. 4° "El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón doscientos sesenta mil (1.260.000) representado por 12.600 acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, Ordinarias de clase "A" Nominativas no Endosables, con derecho a cinco votos por Acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 189212 - \$ 2445,68 - 19/12/2018 - BOE

#### VI-POR S.A.S.

#### CALCHIN

#### EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto Nro. 181378 de fecha 07/11/2018, en el punto "ADMINISTRACIÓN" debe decir: ADMINISTRACION. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicara al momento de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administraran y representarían en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluidas la administración y representación. Cuando la administración fuera plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo uti-

lizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley N° 27.349. el quorum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de los miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de convocatoria previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado con mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al libro de actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Se deberá designar por lo menos a un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización.

1 día - N° 189213 - \$ 1096,28 - 19/12/2018 - BOE

#### CONSTRUCCIONES OP S.A.S.

#### CRUZ DEL EJE

Constitución de fecha 06/06/2018. Socios: 1) PABLO DANIEL OLIVA, D.N.I. N°28028075, CUIT/CUIL N° 20280280756, nacido el día 25/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Patricias Argentinas, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO OMAR FERNANDEZ, D.N.I. N°33872013, CUIT/CUIL N° 20338720131, nacido el día 30/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 1424, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES OP S.A.S.Sede: Calle Patricias Argentinas, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (190.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL OLIVA, suscribe la cantidad de 97 acciones. 2) DIEGO OMAR FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL OLIVA, D.N.I. N°28028075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO OMAR FERNANDEZ, D.N.I. N°33872013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL OLIVA, D.N.I. N°28028075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189234 - \$ 2772,76 - 19/12/2018 - BOE

#### **AGROLAM S.A.**

#### **CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por resolución unánime del Directorio del 03/12/2018, Acta N° 52, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Rogelio Nores Martínez 2649, Piso 8, Oficina D, Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 189245 - \$ 140 - 19/12/2018 - BOE

#### **AGROLAM S.A.**

#### **RENUNCIA DE DIRECTORES ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2018, Acta N° 32, se resolvió aceptar las renunciaciones de los directores titulares señores Luis Alberto Miretti, DNI. 6.444.711, Lucy Adelina Marro, DNI. 5.980.990, María José Miretti, DNI. 23.941.721, Juan Pablo Miretti, DNI. 23.295.032, Juan Martín Miretti, DNI. 29.037.499 y Juan Alberto Miretti, DNI. 31.405.220 y por la Directora Suplente María Pía Miretti, DNI. 26.141.704. En la misma Asamblea se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Direc-

tores Titulares y dos Directores Suplentes, designándose como Director Titular Presidente a Juan Alberto Miretti, DNI. 31.405.220; como Director Titular Vicepresidente a Juan Pablo Miretti, DNI. 23.295.032; y como Director Titular a Juan Martín Miretti, DNI. 29.037.499; y como Directoras Suplentes a María José Miretti, DNI. 23.941.721 y a María Pía Miretti, DNI. 26.141.704, todos por el término estatutario de tres ejercicios, hasta el 31/05/2021. Todos fijan domicilio especial en Av. Rogelio Nores Martínez 2649, Piso 8, Oficina D, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 189262 - \$ 562,76 - 19/12/2018 - BOE

#### **ESTEBAN BUSTOS S.A.**

#### **EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 11/09/2017. Socios: 1) Jorge Alejandro Jara, D.N.I. N° 20150617, CUIT/CUIL N°20201506175, nacido el día 10/02/1968, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 8 , lote 4, barrio 4 hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) Hugo Valerio Peralta, D.N.I. N° 16430360, CUIT/CUIL N° 20164303609, nacido el día 01/01/1964, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Duarte Quirós N° 66, barrio centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Esteba Bustos S.A. Sede: calle José E. Bustos número 2080 , barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por mil (1000) acciones de valor nominal cien (\$ 100.-) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase "B" con derecho a un (1) votos por cada acción. Suscripción: 1) Jorge Alejandro Jara, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. 2) Hugo Valerio Peralta, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Jorge Alejandro Jara, D.N.I. N° 20150617; 2) Director Suplente: Hugo Valerio Peralta, D.N.I. N° 16430360. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 189380 - \$ 2833 - 19/12/2018 - BOE

#### **SPORT MEDIA SA**

#### **ACTA DE SUBSANACIÓN EDICTO RECTIFICATIVO**

Rectifíquese el edicto N° 184814 publicado el día 27/05/2018. En razón de un error material e involuntario advertido al momento de la publicación del edicto de número y fecha citada supra, donde dice "Acta de subsanación de fecha cinco de Noviembre del dos mil dieciocho" DEBE DECIR: Acta de subsanación de fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho. Tómese razón de la misma.

1 día - N° 189457 - \$ 381,88 - 19/12/2018 - BOE

#### **EXCISA S.A.S.**

Constitución de fecha 30/11/2018 Socios 1) MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. N° 24.783.282, nacido el día 15/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle 18 N° 3135, barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ANA SABINA GIULIANI, D.N.I. N° 25.184.592, nacida el día 11/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Leandro N° Alem 297, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EXCISA S.A.S Sede: Mendoza

652, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil \$.(200000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$.(1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARCOS NICOLAS CAROL D.N.I. N° 24.783.282 que revestirá el carácter de administrador Titular y ANA SABINA GIULIANI D.N.I. N° 25.184.592 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS NICOLAS CAROL D.N.I. N° 24.783.282, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 189458 - \$ 4698,52 - 19/12/2018 - BOE

#### **REPARKER CORDOBA S.A.**

Por Acta de de Directorio de fecha 13/05/2016, se estableció como nueva sede social Av. Juan B. Justo N° 4560, B° Villa Azalais de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 189690 - \$ 210 - 19/12/2018 - BOE

#### **CENTRO QUIRURGICO DE CIRUGIA PLASTICA Y FLEBOLOGIA PROCIKIEVIEZ - ROSSI S.R.L.**

Acta de Prórroga de fecha 26/11/2018. El Socio Oscar Procikieviez, D.N.I. 13.681.158 y el Socio Luis Alberto Rossi, D.N.I. 10.445.694 deciden prorrogar la vigencia de la Sociedad "CENTRO QUIRURGICO DE CIRUGIA PLÁSTICA Y FLEBOLOGIA PROCIKIEVIEZ - ROSSI S.R.L.", hasta el día 03/12/2028; y el mandato otorgado a Oscar Procikieviez D.N.I. 13.681.158 y Luis Alberto Rossi D.N.I. 10.445.694 quienes en su



calidad de Socios Gerentes, en forma conjunta, usarán la firma precedida del sello social, siendo el mismo desde el día 31/03/2018 hasta el día 03/12/2028; ratificando todo lo actuado y gestionado por los mismos desde el día 31/03/2018 hasta el día 26/11/2018. Juzg. C. y C. 13ª Nom.- Conc. Y Soc. N°1. Of. 17/12/2018. Fdo. Rezzonico de Herrera, Ma. Mercedes (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 189487 - \$ 783,92 - 19/12/2018 - BOE

#### LOS AROMOS S.R.L.

##### RIO CUARTO

#### RECONDUCCIÓN - CESIÓN DE CUOTAS

Por Reunión de Socios Acta N° 28 del 09/04/2018, se aprobó reconducir la sociedad por un nuevo plazo de 20 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público. Por contrato de Cesión de Cuotas y Reunión de Socios de fecha 19/09/2018 Ingrid María WAISMAN, DNI N° 5.211.662 y Sergio Carlos BORGHI, DNI N° 8.295.729 ceden 75 cuotas sociales cada uno a Carlos Eduardo MAINA, DNI N° 5.720.239. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 29ª Nominación. Expte. N° 7755785.-

1 día - N° 189486 - \$ 493,20 - 19/12/2018 - BOE

#### EMINIC SRL

#### RECTIFICACION

Se rectifica Edicto N° 188777 de fecha 13/12/2018, consignando que el estado civil del socio Salvador Emiliano CHEMES, DNI 29.710.089 es "casado" Córdoba 17 de diciembre de 2018. Juzgado 1a. Ins. C. C. 52ª - CON. SOC 8 -SEC, Prosec: Dra. CARLE de FLORES, Mariana Alicia.

1 día - N° 189657 - \$ 271 - 19/12/2018 - BOE

#### LA PEÑA COLORADA SA

LA PEÑA COLORADA SA, con domicilio en Tristán Malbran nro. 4287 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, la que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba-Protocolo de Contratos y Disoluciones-al folio 3298 año 85 con fecha 28 de Junio de 1985; Matricula 3770-A y Matricula 3770-A3, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 10 de la Ley 19.550 y según lo establecido por resolución de la Asamblea Extraordinaria (unánime) nro. 27 del 12/12/2014 ratificada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 28 de fecha

05/05/2016, se modifica parcialmente el Estatuto en su artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos (\$ 286.400) representado por siete mil ciento sesenta (7.160) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos cuarenta (\$40) cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción.

1 día - N° 188622 - \$ 512,32 - 19/12/2018 - BOE

#### HUGO CARLOS GIAMPIERI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

#### SAN FRANCISCO

#### AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/10/2017, se aprobó aumento de capital en \$ 2.100.000,00 representado por 210.000 acciones con derecho a un (1) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una. El total del capital será \$2.700.000,00.

5 días - N° 187814 - \$ 700 - 26/12/2018 - BOE

#### MAKIBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

#### CAMBIO DE SEDE

Mediante acta de fecha 09 de julio de 2018 la sociedad MAKIBER S.A. ha decidido cambiar la sede y domicilio de su sucursal en Argentina a la siguiente dirección: Belgrano 54, Piso 1, Oficina 1, Barrio Centro, X5000JQB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 189133 - \$ 140 - 19/12/2018 - BOE

#### LA PEÑA COLORADA SA

REDUCCION DE CAPITAL. LA PEÑA COLORADA SA, con domicilio en Tristán Malbran nro. 4287 Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, la que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba-Protocolo de Contratos y Disoluciones-al folio 3298 año 85 con fecha 28 de Junio de 1985; Matricula 3770-A y Matricula 3770-A3, hace saber que, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, la Asamblea Extraordinaria (unánime) nro. 27 del 12/12/2014 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) Nro. 28 del 05/05/2016 resolvió reducir el capital social de la suma de \$400.000 a la suma de \$286.400, conforme las disposiciones art. 203, 204 y 220,

inc. 1ro Ley 19.550. Oposiciones de Ley: por el término de 15 días contados desde la última publicación, se reciben en el domicilio de calle Tristán Malbran Nro. 4287, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9hs a 17hs de lunes a viernes. Córdoba 19 de diciembre del 2018.

3 días - N° 188621 - \$ 1473 - 21/12/2018 - BOE

#### ARTRO S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2016, se resolvió la elección del Señor Carlos Nicolas Tustanoski DNI. 16.015.895, como Director Titular Presidente, y del Señor Juan José Tustanoski, DNI. 35.574.777, como Director Suplente.

5 días - N° 188848 - \$ 700 - 26/12/2018 - BOE

#### NYMACO S.A.

#### LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N°7 de fecha 9 de Noviembre del año 2018, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "NYMACO S.A.," por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Gabriel Alberto TUNINETTI, DNI N° 26.615.993; Director Suplente: María Laura BALDASSA, DNI 32.080.528. Asimismo se estableció como nueva sede social en calle Jerónimo Luis de Cabrera 706 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 188932 - \$ 254,40 - 19/12/2018 - BOE

#### MAX ENERGIA S.A.S.

#### REUNION DE SOCIOS

#### DESIGNA ADMINISTRADOR SUPLENTE REFORMA ESTATUTO

Por resolución unánime de Reunión de Socios n°1 de fecha 20-11-2018, se acepto la renuncia como Administrador Suplente al socio MARCELO GASTÓN CHECCHI FERLA, D.N.I. N° 23.058.616, quien transfirió la totalidad de sus acciones suscriptas de la siguiente forma: a favor del socio DARÍO ARIEL CALDERÓN, D.N.I. N° 24.368.197, la cantidad de 2.000 acciones y a favor de la restante socia Adela María Lo Celso Garzón, 1.500 acciones; todas de \$10,00 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Los adquirentes asumen la obligación de integrar los importes correspondientes a acciones suscriptas y no integradas, liberando al socio cedente de toda obligación al respecto.- Se designó por unanimidad al socio Darío Ariel Calderón, D.N.I. N° 24.368.197 como Administrador Suplente, quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa, acepto el cargo bajo responsabilidad de ley y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Se reformó el Instrumento Constitutivo modificando los arts. 7° y 14° que quedan redactados de la siguiente forma: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA - ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ADELA MARÍA LO CELSO GARZÓN, D.N.I. N° 25.921.956 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DARÍO ARIEL CALDERÓN, D.N.I. N° 24.368.197, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Los nombrados, presentes en este acto, Sra. Representante y Administradora Titular ADELA MARÍA LO CELSO GARZÓN, con domicilio especial en Av. Padre Luchesse 2000, Manzana G Lote 6, barrio La Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y el Sr. Administrador Suplente DARÍO ARIEL CALDERÓN con domicilio especial en Av. Padre Luchesse 2000, Manzana G Lote 6, barrio La Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades de ley"- Administrador Titular

1 día - N° 189154 - \$ 1651,64 - 19/12/2018 - BOE

#### MITRE S.A.

#### A.G.O. CON ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 23/10/2017, se eligieron autoridades, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Presidente el Sr. Mario Eduardo Mosselli, DNI 14.665.657 y Director Suplente el Sr. Sergio Miguel Gilabert, DNI 17.371.325, fijando domicilio en calle Bv. Chacabuco N° 395, Piso 4° Dpto C", Córdoba, prescinden de sindicatura

1 día - N° 189167 - \$ 143,64 - 19/12/2018 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

#### CORONEL BAIGORRIA

Coronel Baigorria – Rectificación.- En edicto N° 186757 publicado los días 11/12/2018, 12/12/2018 y 13/12/2018, por error se consignó la denominación de la entidad como Club Baigorria, cuando corresponde diga "CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA"-

1 día - N° 189673 - \$ 276 - 19/12/2018 - BOE

#### AMADEO BADINO S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvoca N° 13 de fecha 01/08/2018, la totalidad de los accionistas de AMADEO BADINO S.A. con domicilio en Pasaje Constitución N° 330 de la ciudad de San Francisco, Cba. resolvió la renovación del cargo de Directorio por el período 18/09/2018 al 17/09/2021 a los señores Jorge Alberto Badino D.N.I. 12.910.961 que continuará en el cargo de PRESIDENTE y a Carlos Luis Badino D.N.I. 14.826.089 que continuará en el cargo de VICEPRESIDENTE.

1 día - N° 189625 - \$ 532 - 19/12/2018 - BOE

#### TRUCAR AGRO SERVICIOS S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva: 10/12/2018; Denominación: TRUCAR AGRO SERVICIOS S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: José CA-

RRANZA, D.N.I. 29.475.762, Argentino, de profesión Ingeniero, nacido el 02 de Junio de 1982, de 36 años de edad, Casado, domiciliado en calle Gregorio Vélez N° 4564, B° Valle del Cerro, de esta ciudad; y Nicolás Luis TRUCCO, D.N.I. 36.366.034, Argentino, de profesión Empresario, nacido el 12 de Agosto de 1991, de 27 años de edad, soltero, domiciliado en calle Manuel Belgrano N° 909, B° Las Flores, de la localidad de La Para, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Mediante la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción y explotación de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades; faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; administración, gerencia-

miento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; II) MANDATOS Y FRANQUICIAS: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en el inciso precedente, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; III) INDUSTRIALES: Mediante la explotación industrial, fabricación, producción y desarrollo, de productos y/o servicios relacionados en forma directa con la actividad mencionada en los incisos precedentes, así como la realización de todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación, distribución y explotación en el país y en el extranjero de los productos y/o servicios fabricados y/o comercializados bajo las denominaciones o marcas propias o de terceros bajo licencia. En este sentido la sociedad podrá fabricar, industrializar, armar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar, en general, toda clase de productos y/o servicios de dichas marcas o denominaciones y demás artículos o mercaderías y sus accesorios vinculadas a las mismas; IV) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público. Capital: Pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: a)

El Sr. José CARRANZA, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, o sea la suma total de Pesos cincuenta mil (\$50.000); b) El Sr. Nicolás Luis TRUCCO suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, o sea la suma total de Pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución; Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares e igual número de suplentes, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vice Presidente del Directorio y en su caso a quienes legalmente los sustituyan, quienes actuarán en forma conjunta. Primer Directorio Electo: Directores Titulares: Presidente: José CARRANZA, D.N.I. 29.475.762; Vice Presidente: Nicolás Luis TRUCCO, D.N.I. 36.366.034; Directores Suplentes: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; y Enri Juan TRUCCO, D.N.I. 13.457.074; Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la sede social: Gregorio Vélez N° 4564, B° Valle del Cerro, ciudad de Córdoba. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el RPC; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 188462 - \$ 3765,96 - 19/12/2018 - BOE

#### JUNTAMAS S.A.

#### VILLA MARIA

#### ELECCION DE AUTORIDADES RECTIFICATIVA

POR ACTA N° 22 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 06/12/2018 SE RECTIFICO EL PLAZO DE DURACION DEL MANDATO DE LOS DIRECTORES ELECTOS EN ACTA N° 17 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014, SR. ROBERTO JUAN MACEDA D.N.I. N° 12.672.653 ELECTO COMO DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Y DE LA

SRA. ADRIANA MONICA TORRES D.N.I. N° 14.511.197 COMO DIRECTOR SUPLENTE, LOS QUE TENDRAN DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

1 día - N° 189164 - \$ 166,52 - 19/12/2018 - BOE

#### J & V LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2018. Socios: 1) DANIEL RAMON JUNCOS, D.N.I. N°14969509, CUIT/CUIL N° 20149695096, nacido el día 21/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Primero 1875, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORMA LIDIA VARELA, D.N.I. N°16965716, CUIT/CUIL N° 27169657160, nacido el día 19/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Primero 1875, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J & V LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.S.Sede: Calle Punilla 1987, torre/local 2, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: servicios de limpieza desinfección, desinfectación y mantenimiento en general, en edificios, oficinas, locales y en general de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, complejos de cabañas, hospitales y sanatorios, reparticiones públicas y/o privadas, puertos, aeropuertos y casas particulares; servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en general y reciclaje de los mismos; limpieza Industrial, limpieza y mantenimiento Integral de establecimientos de todo tipo, limpieza de calles, vías públicas y jardines, servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes en general, jardines familiares, y grandes superficies, desmontes, desmalezados, poda de árboles de gran porte; traslado, carga y descarga de documentación y/o mobiliario; locación de equipamientos.- Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general; B) COMERCIALES: la adquisición, elaboración, comercialización y distribución de elementos y productos de limpieza, desinfección, desodorantes y de perfumería;

e importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 100 acciones de valor nominal Dos-

cientos Veintiseis (226.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL RAMON JUNCOS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NORMA LIDIA VARELA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL RAMON JUNCOS, D.N.I. N°14969509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) NORMA LIDIA VARELA, D.N.I. N°16965716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL RAMON JUNCOS, D.N.I. N°14969509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 189753 - s/c - 19/12/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)